

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### IBERDROLA GENERACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de licitación*

Entidad contratante: «Iberdrola Generación, Sociedad Anónima», calle Cardenal Gardoqui, 8, 48008 Bilbao (Vizcaya), España. Teléfono 91 577 65 00. Fax 91 436 80 22.

Objeto: Oferta base: Contrato para el suministro, montaje y puesta en marcha de dos grupos de ciclo combinado (turbina de gas y vapor en un sólo eje) o dos turbinas de gas y una de vapor en ejes diferentes, para la producción total de unos 800 mw.

Opcionalmente: Repuestos, post-combustion, gas-oil como combustible de reserva y servicios de mantenimiento. CPV 29112100, 29112300, 45251210 y 45310000. Se deberá presentar oferta técnica y económica de la oferta base y de todos los opcionales, reservándose «Iberdrola Generación, Sociedad Anónima» el derecho de adjudicar los opcionales.

Lugar de entrega: Ciclo combinado de Escombreras, situado en el Valle de Escombreras, Cartagena (Murcia), España.

Plazo de duración: Período 2002 a 2004. Inicio último trimestre de 2002.

Fecha límite de presentación de ofertas: 15 de abril de 2002.

Dirección de envío: «Iberdrola Generación, Sociedad Anónima», Dirección de Producción Térmica. Calle Hermosilla, 3, 28001 Madrid, España, atención don Santiago Gil.

Lengua: Español (se acepta también inglés).

Exención de especificaciones europeas: En aplicación del artículo 14, apartado 1, a) y e) de la Directiva 93/38.

Forma jurídica de la agrupación: Fabricantes de turbinas de gas (TG) y vapor (TV) de forma individual o en consorcios liderados por el fabricante de la TG y TV.

Condiciones mínimas: Los fabricantes deberán cumplir todas y cada una de las siguientes condiciones:

Fabricantes de TG y TV en 50 Hz.

Fabricantes de TG de potencia superior a 250 mw (gas natural).

Tecnología probada, al menos dos ciclos similares funcionando y cinco contratados.

Las ofertas deberán cumplir con los siguientes documentos:

Presentación de ofertas y condiciones de contratación: Doc. GTDU32-CC-02.001342.00002, rev.0 (ed.25.01.02) y sus anexos.

Especificación técnica: Doc. GTDU32-ET-02.001342.00001, rev. 0 (ed.25.01.02) y sus anexos.

Criterios de adjudicación: Concurso. Oferta económicamente más ventajosa. Criterios de adjudicación recogidos en el documento de presentación de ofertas y condiciones de contratación: GTDU32-CC-02.001342.00002, rev. 0) (ed.25.01.02), y sus anexos.

Suministradores ya seleccionados: «Alstom Power», paseo de la Castellana, 257, 28046 Madrid (España). «General Electric», Juan Bravo, 3-C, 28006 Madrid (España). «Mitsubishi», Orense, 58, 28020 Madrid (España). «Siemens», ronda de Europa, 5, 28760 Tres Cantos, Madrid (España).

Bilbao, 14 de febrero de 2002.—El Director de Generación, Francisco Martínez Córcoles.—5.423.

### INSTITUCIÓN FERIA DE MADRID-IFEMA

*Solicitud pública de ofertas. Expediente: 02/046*

1. Entidad contratante: IFEMA, Institución Ferial de Madrid.

2. Objeto del contrato: Contratación de la fabricación, suministro e instalación del equipamiento escénico para el Auditorio de la Puerta Norte de la ampliación del recinto ferial «Juan Carlos I».

3. Presupuesto tipo de ejecución para obra y mantenimiento: 1.517.450 euros, IVA excluido.

4. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de ejecución por contrata.

5. Clasificación del contratista:

Grupo I, subgrupo 6, categoría c.

Grupo I, subgrupo 8, categoría a.

Grupo J, subgrupo 1, categoría d.

6. Obtención de información: Dirección de Compras. Parque ferial «Juan Carlos I», 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 50 75/76. Telefax: 91 722 53 18.

7. Retirada de documentación: Servicio de copistería en la calle Salcedo, 2. Polígono industrial «Fuencarral», 28034 Madrid. Teléfono: 91 728 03 24. Fax: 91 358 12 01.

8. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 20 de marzo de 2002.

9. Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 302, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, parque ferial «Juan Carlos I», 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.

10. Apertura pública de ofertas: A las once horas del día 22 de marzo de 2002, en el edificio de oficinas de IFEMA (sala a determinar).

11. Los gastos de este anuncio y del resto de inserciones en boletines y prensa de información general e información económica, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Director general de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—6.257.

### M. GARANTÍA ANUAL F. I. M.

«Gesmadrid S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», comunica a los partícipes del fondo que el día 15 de marzo de 2002 vence la garantía otorgada por Caja Madrid. El fondo dejará de ser garantizado y pasará a tener una vocación de renta fija a corto plazo, invirtiendo en activos de renta fija tanto pública como privada, de alta calidad crediticia. Para adaptar el nombre del fondo a su nueva política de inversión pasará a denominarse «Madrid Rentabilidad Anual FIM».

Se mantendrán las comisiones de gestión y depositaria actuales y se establecerá una comisión de reembolso del 1 por 100 para las participaciones reembolsadas con menos de treinta y un días de antigüedad.

Algunas de estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, de forma que podrán optar en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión ni gasto alguno, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción de las modificaciones en el Registro de la CNMV.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—Rocío Eguiraun Montes, Consejera delegada de «Gesmadrid, SGIIC, Sociedad Anónima».—6.249.

### REGASIFICADORA DEL NOROESTE, S. A. (REGANOSA)

*Anuncio de invitación a licitar por procedimiento negociado (Directiva 93/38/CEE, Ley 48/1998)*

1. Entidad adjudicadora: «Regasificadora del Noroeste, Sociedad Anónima» (REGANOSA), calle Cruz, 23, Mehá, 15620 Mugaros (A Coruña), España, teléfono 34 981 47 17 20, fax 34 981 47 17 21, email: reganosa@reganosa.com

2. Naturaleza del contrato: Contrato de servicios para la gestión técnica y el diseño del proyecto de gasoductos de gas natural. Categoría 12, clasificación 867.

3. Lugar de prestación de servicios y ejecución: Los servicios solicitados se prestarán tanto en las oficinas de Reganosa como de la empresa adjudicataria, así como en el lugar de ejecución de las obras para la nueva red de gasoductos asociada a la nueva Terminal de Recepción, Almacenamiento y regasificación de gas natural licuado (GNL) de Galicia, sita en Mugaros (A Coruña).

4. Suministros y obras:

a) El alcance de los servicios de gestión e ingeniería solicitados tendrán como finalidad la realización tanto de la gestión técnica del diseño, como de la ingeniería básica y de detalle constructiva, para asegurar el correcto desarrollo de todas las fases del proyecto hasta la operación comercial de los nuevos gasoductos, considerando todas las instalaciones anejas requeridas.

Los suministros y obras necesarios para la construcción de los gasoductos serán contratados por Reganosa vistos los trabajos desarrollados por el adjudicatario de este contrato.

Los servicios solicitados incluirán: Estudios básicos; trazados; estudios (topográficos, geológicos, impacto ambiental, relación nominal de bienes y derechos afectados, relación de propietarios de los terrenos, parcelarios, etc), proyectos (básico, autorización y constructivo) e informes; plan sectorial; diseños básico y de detalle, validos para fabricación y construcción; gestión de autorizaciones y permisos; seguimiento de la fabricación; aprobación de documentación técnica de la empresa contratista de la construcción; planificación del proyecto; gestión del control calidad; coordinación y supervisión de la construcción, montaje, seguridad en obra, pruebas y puesta en gas.

b) La nueva red de gasoductos estará constituida por dos ramales que partirán desde la nueva terminal de GNL de Mugaros (A Coruña); uno conectará con la red de gas nacional en las proximidades de Betanzos y otro en Vilalba.

Los diámetros de los gasoductos serán de 30", 24" y 16", dependiendo de la zona considerada. La presión de diseño será de 80 bar, y la capacidad nominal combinada de la nueva red será de 825.600 metros cúbicos/hora.

La longitud total estimada de la nueva red es de unos 100 kilómetros.

c) La licitación será por la totalidad de los trabajos descritos.

d) El diseño de la planta se realizará basándose en el «Proyecto Básico de la Red de Gasoductos de Transporte de REGANOSA», de enero de 1999.

5. Servicios: Los indicados en el apartado 4.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas. Las exenciones, en su caso, se fundamentarán en la aplicación de los supuestos contemplados en el artículo 14.1, apartados a) y c), de la ley 48/1998.

8. Plazo de entrega: El plazo para la prestación de los servicios solicitados no deberá ser superior